

Vivir en los márgenes. Fronteras porosas y circulación de población en la Nueva Vizcaya tardo colonial

Resumen

Este artículo estudia la conformación multiétnica de pueblos de indios y misiones en la frontera norte de Nueva España –específicamente, en la provincia de Nueva Vizcaya– y la circulación de población entre espacios sociales y geográficos controlados y no controlados por el Estado colonial. Esta frontera porosa y permeable fue el escenario de una dinámica social que cuestionaba los postulados de segregación y control que habían intentado imponer las autoridades desde los primeros tiempos de la colonización y que trataron de reforzar durante el siglo XVIII, en el contexto del programa de afianzamiento del poder imperial conocido como reformas borbónicas.

Palabras clave: frontera, misiones, pueblos de indios, Sierra Tarahumara, Reformas Borbónicas.

Referencia para citar este artículo: ORTELLI, Sara (2014). “Vivir en los márgenes. Fronteras porosas y circulación de población en la Nueva Vizcaya tardo colonial”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 19 (1). pp 39-57.

Fecha de recepción: 28/02/2014

Fecha de aprobación: 21/04/2014

Sara Ortelli. Licenciada en Historia, Maestra en Historia, Doctora en Historia. Profesora de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Correo electrónico: ortelli_sara@yahoo.com.ar

***Living in the Margins.
Porous Borders and Movements of Population
in the Late Colonial New Vizcaya***

Abstract

This paper studies the formation of ethnic Indian villages and missions on the northern frontier of New Spain -specifically in the province of New Vizcaya- and the movement of population between social and geographical spaces controlled and not controlled by the colonial state. This porous and permeable border was the scene of a social dynamic that questioned the principles of segregation and control that had been proposed by the authorities since the early days of colonization and tried to strength during the eighteenth century, in the context of the program known as Bourbon reforms.

Keywords: *border, missions, indian villages, Sierra Tarahumara, Bourbon Reforms.*

Para los españoles que colonizaron el continente americano las fronteras eran territorios no dominados y poco conocidos. Las crónicas que fueron surgiendo al calor de la experiencia colonial las presentaron como espacios diferentes y, al mismo tiempo, contrapuestos, tanto por sus características físicas como por el modo de vida de las sociedades que los habitaban. Con el correr del tiempo fueron definidas como “fronteras de guerra”, que limitaban con extensos y hostiles desiertos habitados por “indios de guerra”. Esta idea de frontera hundía sus raíces en la concepción del *Limes imperii*, como se denominaba a la zona periférica del territorio propiamente romano, que lo separaba de los pueblos bárbaros y cuya finalidad no sólo era establecer o marcar diferencias entre sociedades diversas, sino que también tenía interés militar y aduanero; más que un límite, era una zona estratégica que señalaba el territorio aledaño del dominio de Roma y que podía servir de base para posteriores conquistas. Más tarde, la *marca* medieval no aludió a una línea precisamente definida, sino que señaló una zona de separación.

La voz frontera, relacionada con el surgimiento de los estados modernos, tenía un significado similar a la acepción que aparece en los diccionarios actuales, que la definen como “confín de un estado” y “línea divisoria del territorio de los estados, cuya exacta fijación tiene gran importancia, puesto que señala la extensión de la soberanía con los límites hasta donde alcanza la acción de las leyes”¹. En el siglo XVIII la frontera entre los Estados europeos era definida en el Diccionario de Autoridades como: “la raya o término que parte y divide dos reinos por estar el uno frontero del otro”²; frontero y fronterizo hacía referencia a “lo que está puesto y colocado enfrente de otra cosa” y se relacionaba con los términos del latín *contrarius*, *contrapositus* y *adversus*³. Como ha hecho notar Roulet, la palabra frontera tuvo desde sus orígenes una raíz de inequívoca connotación guerrera. De hecho, la experiencia de los primeros tiempos de la expansión española en América estuvo influenciada por el avance sobre el mundo musulmán, que había sido concretado en la península apenas unas décadas antes⁴. La frontera medieval española era de guerra y de reconquista, impulso expansivo que fue trasladado al continente americano junto con el vocabulario de marcado tinte bélico⁵. Así, esta experiencia histórica y social de larga data subyace a la idea de frontera que trajeron consigo los españoles que llegaron a América y que quedó plasmada en crónicas y relatos.

¹ DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT, tomo VI, Barcelona, Salvat Editores S.A., 1960, pp. 156-157; GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO, Madrid, Durvan S.A. Ediciones, 1978, p. 9.

² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984 (1726), tomo II, p. 80.

³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 1780, p. 483.

⁴ Señala esta autora que frontera deriva del latín *frons*, de donde proceden tanto frente (la primera línea de gente acampada en una milicia o en un campo de batalla) como su arcaico sinónimo fronte (utilizado en la terminología de las fortificaciones) y perdura en los términos confrontación y enfrentamiento. ROULET, Florencia, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”, en *Revista Tefros*, vol. 4, núm. 2, primavera de 2006.

⁵ Un glosario de la lengua española relaciona, precisamente, la palabra frontera con el límite entre la España cristiana y los moros en Andalucía. GLOSARIO DE USOS IBÉRICOS Y LATINOS USADOS ENTRE LOS MOZÁRABES, Madrid, 1888, p. 233.

La historiografía latinoamericana colonial se hizo eco de estas concepciones e imágenes, y analizó durante muchos años a las fronteras desde una perspectiva que hacía énfasis en la dinámica de las guerras por territorios y en el conflicto y la violencia, en detrimento de otras formas de relación e interacción social. Guerra y violencia eran aspectos inherentes a las relaciones sociales que se desarrollaban en esos espacios. En tal contexto, las fronteras fueron entendidas como zonas de separación que marcaban transiciones entre mundos con diferencias irreconciliables. En las últimas décadas, sin embargo, los estudios sobre las fronteras y las sociedades de frontera en el ámbito latinoamericano han sido objeto de una profunda renovación teórica y metodológica. Así, dejaron de ser concebidas como límites o líneas que separaban mundos antagónicos, para convertirse en espacios socialmente construidos, con características y dinámicas propias; espacios porosos y permeables, en los que interactuaban dos o más sociedades y que comprendían un amplio abanico de manifestaciones sociales, económicas, políticas, culturales. Estos espacios eran atravesados por hombres y mujeres, bienes y productos, influencias culturales e intercambio de información, procesos de mestizaje, etnogénesis y etnificación, cosmovisiones y transformaciones lingüísticas.

Las nuevas aproximaciones al estudio de las fronteras han hecho evidente que la experiencia colonial implicó en estos espacios la interacción de sociedades diferentes que, en contextos diversos, desplegaron formas variadas de violencia, conflicto, confrontación, convivencia, intercambios, mestizajes. Uno de los ámbitos privilegiados para el análisis de estas dinámicas son los pueblos de indios y las misiones, que distaban de ser los asentamientos estables organizados como “república de indios” ideada desde los primeros tiempos de la presencia española en el continente. En primer lugar, en los pueblos y misiones no sólo se asentaban indígenas, sino que en muchos casos albergaban a pobladores de las más variadas adscripciones étnicas y sociales. Pero, además, esta población desplegaba una intensa movilidad que les permitía entrar y salir con facilidad, comunicarse con otros pueblos y misiones, con los gentiles asentados en serranías, montes y desiertos, así como con fugitivos, vagabundos, desertores y malhechores que vivían en los márgenes de la legalidad. Así, estos asentamientos fueron escenario de una convivencia variada y compleja, que alteraba el orden que pretendía imponer el estado colonial, era percibida como la ausencia de control político y social efectivo sobre gente y territorios, y definida como un ámbito de potencial violencia y amparo de todo tipo de prácticas ilícitas.

En las páginas que siguen se analiza esta dinámica para el caso de los pueblos y misiones de la sierra Tarahumara, en la provincia septentrional de Nueva Vizcaya,⁶ durante las últimas décadas de la época colonial. Como veremos, más allá de los intentos y esfuerzos de las autoridades coloniales en ese rincón del imperio español por

⁶ Fundada en 1562 por Francisco de Ibarra -quien estableció la capital en Durango- la provincia de Nueva Vizcaya comprendió, en un principio, los territorios aún no conquistados ubicados hacia el norte de Nueva Galicia. Hasta 1733 incluyó gran parte de la costa noroccidental correspondiente a Sinaloa y Sonora. Desde ese momento sus límites se redujeron al área integrada por los actuales estados de Durango, la mayor parte de Chihuahua y la zona sur de Coahuila, que abarcaban alrededor de 255,000 kilómetros cuadrados en 1786. La región Parras-Saltillo fue transferida al gobierno de Coahuila en 1787. GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 24, 203 y 208.

mantener el control sobre los indígenas reducidos, sobre otros sectores socioétnicos –las denominadas castas–, así como sobre los nativos no sometidos que estaban establecidos fuera del sistema colonial, en las llanuras y fragosas serranías, estos variados y heterogéneos grupos circulaban entre diversos espacios sociales, culturales y geográficos, mantenían estrechas e intensas relaciones de contacto y cuestionaban, de esa manera, los postulados de separación, organización y control plateados en el esquema ideal que intentaba imponer, con escaso o nulo éxito, el estado colonial.

Las fronteras del mundo colonial hispanoamericano: espacios porosos de interacción social y cultural

Antes de continuar con el análisis del norte de la Nueva España, conviene reflexionar acerca de las transformaciones que ha sufrido en los últimos años la idea de frontera en la historiografía latinoamericana. En primer lugar, la propia revisión de la categoría frontera –que pasó de ser concebida como una línea o límite de separación a un espacio históricamente construido de interacción entre sociedades– estuvo acompañada por una renovación de temas y problemas que respondió tanto a la incorporación gradual de preocupaciones provenientes de otros campos de la historia –social, económica, política, cultural, ambiental– como al establecimiento de un diálogo más fluido con otras ciencias sociales. Un poco más tarde, se problematizó la naturaleza de las relaciones sociales que tenían lugar en estos espacios, que fueron analizadas en términos cada vez más complejos y superaron los enfoques anclados en la etnicidad y en la preeminencia de relaciones interétnicas. En efecto, cuando comenzaron a criticarse las miradas que hacían énfasis en las fronteras de guerra y en la separación entre mundos enfrentados, pareció adecuado apelar a la categoría de relaciones interétnicas a la hora de dar cuenta de los procesos de interacción social –pacífica o no– y de los intercambios que tenía lugar en los márgenes. Pero, si bien esta caracterización significó un paso adelante con respecto a las concepciones anteriores, pronto mostró sus limitaciones para reflejar la complejidad de la vida fronteriza. En la década de 1980, la historiografía chilena, en el marco de los llamados “estudios fronterizos”, señaló que la idea de relaciones interétnicas no daba cuenta de las relaciones específicas desarrolladas por distintos grupos en el contexto de la frontera y propuso hablar de “relaciones fronterizas”⁷. De todas maneras, esta propuesta no superaba la cuestión de ver a las adscripciones étnicas como monolíticas, es decir, la idea de lo interétnico seguía operando en la base y proponía la delimitación marcada del “mundo blanco” y el “mundo indígena”. La diferencia estribaba, simplemente, en su ubicación en un contexto fronterizo⁸.

⁷ VILLALOBOS, Sergio, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989, p. 8; VILLALOBOS, Sergio, “Tres siglos y medio de vida fronteriza”, en Sergio Villalobos, Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez, Carlos Bascuñán, en *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982.

⁸ Para otras críticas relacionadas con la aproximación ideológica de los estudios fronterizos, véase BOCCARA, Guillaume, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, No. 208, Madrid, 1996 y “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1999, pp. 66-68.

Las aproximaciones críticas a la idea de frontera han sido posibles, en gran medida, porque fue redefinida la escala de análisis y esto permitió enfocar y visualizar realidades más concretas y específicas, sin perder de vista, por supuesto, su inserción en contextos y procesos generales. Esto se relaciona tanto con el despliegue de nuevos enfoques y herramientas teórico-metodológicas, como con el análisis de diversas fuentes documentales. Por mucho tiempo los historiadores del mundo colonial reconstruyeron la historia de las fronteras desde la mirada metropolitana, con documentos emanados de repositorios que reflejaban los puntos de vista de la metrópoli. Sin embargo, esta reconstrucción se ha venido enriqueciendo a partir de trabajos que plantean una aproximación regional y local, y que integran otro tipo de documentación. Así, después de mucho camino recorrido por la historiografía en el análisis de procesos generales a partir de fuentes oficiales, reglamentos y órdenes reales, la lente del historiador enfoca realidades regionales y locales, e indaga, incluso, historias de vida⁹.

En tal contexto, recientemente se ha propuesto la aplicación de la categoría relaciones sociales, que parece aprehender de manera más intensa y concreta ese mundo de la frontera, plétórico de personajes de los más variados en cuanto a sus adscripciones étnicas, sociales y jurídicas¹⁰. La vida social de las fronteras no debía ser reducida a categorías binarias, por lo que la idea de relaciones sociales parece, por ahora, metodológicamente adecuada para dar cuenta de las múltiples y complejas formas de interacción establecidas en esos espacios. Así, la variable étnica parece desdibujarse en muchos aspectos y responder más a una preocupación de la sociedad que produjo la documentación colonial y que luego retomaron casi sin críticas los historiadores, que a la dinámica de los procesos históricos y sociales.

Las sociedades de frontera integraban un amplio abanico de actores, que establecían varios tipos posibles de relación, según los contextos y las circunstancias que fue definiendo el proceso histórico, signado por el conflicto, por la negociación o por la convivencia. La descripción y el análisis del conflicto es el que más ha ocupado a los historiadores y mayor cantidad de páginas ha producido. Sin embargo, ya no se apela a la vieja fórmula que reducía la violencia a un enfrentamiento entre dos sociedades vistas como bloques, sino que el conflicto se instala en el interior de ambas y las recorre transversalmente. En los últimos años existe una preocupación evidente por superar generalizaciones, desmontar discursos e imágenes y revisar categorías. Estas últimas son vistas hoy como construcciones históricas con significados variados conforme a los tiempos, los actores y los espacios. Estos espacios parecen traslaparse, y encontramos indios no reducidos o declaradamente enemigos, interactuando con grupos sedentarios, o castas habitando en pueblos y misiones reservadas, en el discurso, a los indios. La complejidad de las relaciones sociales evidenciadas por las investigaciones recientes invita a superar las divisiones rígidas y simplistas que consideren a estos grupos como

⁹ BERNABÉU ALBERT, Salvador, "Vivir y morir en la frontera. México, siglos XVI-XIX", en *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 248, Madrid, CSIC, abril-enero de 2010, pp. 11-238. Raúl Mandrini (coord.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, (Nueva Colección Argentina), Buenos Aires, Taurus, 2006.

¹⁰ MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara, "Las fronteras del sur", en Raúl Mandrini (coord.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, (Nueva Colección Argentina), Buenos Aires, Taurus, 2006, pp. 21-42.

bloques monolíticos. En esos espacios, diversos actores indios y no indios, circulaban, se mezclaban, combatían y negociaban. Desde esta perspectiva, se ha profundizado el análisis de los procesos de mestizaje –no sólo biológico, sino fundamentalmente cultural– que ha contribuido a poner a prueba preconceptos y lugares comunes y, en definitiva, a redefinir las lógicas sociales del mundo fronterizo.

En suma, las relaciones en las fronteras son analizadas en términos cada vez más complejos, y superan los enfoques anclados en una perspectiva étnica, para comenzar a hablar de relaciones sociales, entendiendo que la etnicidad aparece como una variable sin duda relevante, pero no determinante. En este sentido, hoy se toma en cuenta que las identidades étnicas son históricas y se construyen a través de procesos de apropiación y resignificación culturales y políticas, signadas por las experiencias históricas de grupos e individuos. De esta forma, las categorías y clasificaciones étnicas vienen siendo problematizadas por muchos estudios de caso que, enfocando situaciones específicas, revelan la fluidez de las interacciones entre diferentes grupos sociales y étnicos. Estudios recientes demuestran que esos grupos muchas veces considerados antagónicos y apartados, iban y venían de un lado a otro, circulando entre los espacios fronterizos¹¹. Estos espacios constituían, así, zonas complejas de interacción cultural, social, económica, genética, militar, política, religiosa y lingüística entre diferentes grupos de gente¹². De allí la idea de porosidad, que alude a un espacio discontinuo, caracterizado por intersticios que permiten la comunicación y la interacción.

“...muchos andan ausentes de sus nativos pueblos”: reformas borbónicas y circulación de población entre misiones, pueblos y serranías

El proceso de conquista y colonización del continente americano estuvo marcado por la interacción de rupturas y continuidades entre las organizaciones prehispánicas y las necesidades del nuevo orden. Las formas que fue adquiriendo esta compleja y dinámica combinación de elementos nuevos y pre-existentes fueron influenciadas por las características de las sociedades nativas con las que entraron en contacto los europeos. Así, éstos establecieron diferencias entre los grupos de tradición agrícola y sedentaria, y los cazadores-recolectores, que no tenían residencia fija, estaban en movimiento más o menos constante para lograr la obtención de recursos, presentaban una forma diferente de organización del trabajo y un modo de vida que dificultaba a los europeos desarrollar estrategias de guerra formales para someterlos, como así también llevar a la práctica políticas de alianza y convenios. En este contexto, el criterio ordenador de los europeos estuvo basado en contraposiciones que intentaron dar cuenta de los indios de guerra frente a los de paz, y de los nómadas frente a los sedentarios. En el caso de Nueva España, los recién llegados identificaron los

¹¹ CELESTINO DE ALMEIDA, Regina y ORTELLI, Sara, “Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates*, París, EHESS - CERMA - MASCIPO, 2011, Puesto en línea el 31 enero 2011. URL : <http://nuevomundo.revues.org/60702>

¹² Peter Stern, “Marginals and acculturation in frontier society”, en Robert H. Jackson (ed.), *New views of Borderlands History*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 157.

contrastes entre los grupos ubicados en el centro del territorio -mexicas y michoagues o tarascos, de tradición agrícola- con respecto a los ubicados hacia en el norte. Así, el avance hacia el norte representó una empresa diferente¹³. Más allá de los términos de las zonas ocupadas por los cultivadores comenzaba la Gran Chichimeca, un espacio diferente no sólo por sus rasgos físicos, sino por las formas de organización socio-política y económica de sus habitantes, que enfrentaron a los conquistadores con una experiencia distinta a la que habían llevado adelante hasta ese momento¹⁴.

En latitudes más septentrionales, concretamente en la provincia colonial de Nueva Vizcaya, conformada por los actuales estados mexicanos de Durango y Chihuahua, los españoles establecieron diferencias entre los habitantes de las serranías -fundamentalmente, tarahumaras y tepehuanes, habitantes de la Sierra Madre o Sierra Tarahumara- y los cazadores-recolectores de las llanuras. Desde el punto de vista del avance del poblamiento y de la incorporación de los indígenas al orden colonial, los serranos establecidos en pueblos y misiones pasaron a formar parte de los indios reducidos, aquellos que habían aceptado estar bajo la autoridad de los representantes civiles, militares y religiosos de la nueva organización. En la medida en que formaban parte del mundo colonial eran actores internos del sistema. Frente a ellos, los grupos nómadas no reducidos, habitantes de las llanuras, fueron identificados como gentiles, bárbaros e indios de guerra, a los que era difícil organizar y reducir, quedaban ubicados fuera del control colonial y se convertían en actores externos al mismo¹⁵.

Estas ideas respondían a la manera como los españoles entendían las relaciones entre los indígenas de distintas tradiciones culturales en el norte de Nueva España. Sin embargo, al igual que en otras regiones del continente, estos grupos no estaban aislados, ni definidos por características estáticas. Los serranos y los de las llanuras, los “nómadas” y los “sedentarios”, los agricultores y los cazadores-recolectores mantenían relaciones de intercambio y lo continuaron haciendo a pesar de los reacomodos y transformaciones que significó la presencia española. Los límites que trazó el dominio colonial definieron los “externos” y los “internos”, a partir de una nueva categorización, organización y encasillamiento, y de contraposiciones que no tenían sustento alguno en la dinámica de la región¹⁶.

La movilidad de población fue sumamente frecuente en toda la América colonial, ya que a pesar de los esfuerzos que habían desplegado las autoridades coloniales para mantener a los indios separados del resto de la población y por constituir la “república

¹³ GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, p. 66.

¹⁴ MCGUIRE, Randall H., “Sociedades sedentarias y semisedentarias del Norte de México”, Teresa Rojas Rabiela y MURRA, John, *Historia General de América Latina I. Las sociedades originarias*, España, Editorial Trotta - Ediciones UNESCO, 1999, p. 285.

¹⁵ ÁLVAREZ, Salvador, “Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en Marie-Areti Hers, et al. (eds), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000, pp. 351-352.

¹⁶ Para otra región de los dominios españoles: GIUDICELLI, Christophe, “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí, siglos XVI-XVII”, en *Anuario del IEHS*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 2007, pp. 161-211.

de indios” en contraposición a la “república de españoles”, tal objetivo no se había logrado en la práctica: los pueblos y las misiones estaban habitados no sólo por indígenas de diversos grupos, sino también por españoles, mestizos, mulatos, negros y gente de castas, fenómeno que ha sido documentado en la región que nos ocupa, por lo menos, desde el siglo XVII¹⁷. En efecto, tarahumaras y tepehuanes participaban del modo de vida móvil, siempre en los límites entre la legalidad y las actividades ilícitas, y en franco enfrentamiento con el orden que pretendía establecer el estado colonial sobre el espacio y su población. Esta movilidad tenía que ver con el modo de vida que caracterizaba a las sociedades indígenas desde los tiempos previos a la llegada de los europeos a las latitudes del norte. A partir de la implantación del sistema colonial los indígenas combinaron temporadas de estancia en las misiones con momentos en los que se iban a las sierras¹⁸. Este movimiento era particularmente notorio después de las cosechas, cuando debían trabajar en los propios pueblos y misiones, o en ranchos y haciendas de la región como indios de repartimiento¹⁹.

Un afligido jesuita declaraba en las primeras décadas del siglo XVIII que “los indios pasan tres partes del año fuera de sus pueblos y no se sabe donde han estado en ese tiempo (...) muchos andan ausentes de sus nativos pueblos”²⁰. Así, muchos grupos indios que en teoría vivían reducidos y estaban formalmente integrados al sistema colonial, circulaban por lo más diversos espacios geográficos, sociales y culturales. En algunos casos, esta movilidad se reflejaba en la dinámica de salida y retorno de los pueblos, en tanto huían de manera temporaria, se refugiaban en las sierras y participaban desde allí de actividades ilícitas, como robos y asaltos, para luego regresar a sus lugares de residencia y continuar su vida como parte de los pueblos y misiones. En otros, se alejaban de manera definitiva y se asentaban en las sierras o en los desiertos, lejos del control colonial²¹.

¹⁷ En 1681 el obispo de Durango, Bartolomé de Escanuela, observó la composición heterogénea de las misiones de tepehuanes: “Hoy día hay muy pocos indios en estos pueblos [...] y en el mismo pueblo hay españoles, mestizos, mulatos, negros esclavos, y libres sirvientes y trabajadores” (“Informe del obispo Escanuela al virrey”, Durango, 13 noviembre de 1681, México, Archivo Franciscano, Biblioteca Nacional de México -en adelante AFBN- caja 12, exp. 200). MÖRNER, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica - Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999. GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “Pueblos de indios, pueblos de castas. New settlements and traditional corporate organization in eighteenth century New Spain”, en Arij Ouweneel and Simon Miller (eds.), *The indian community of colonial Mexico: fifteen essays on land tenure, corporate organization, ideology and village politics*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990 y SAIGNES, Thierry, “Entre ‘bárbaros’ y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano”, en *Anuario del IEHS*, 4, Tandil, IEHS-UNCPBA, 1989.

¹⁸ URÍAS, Margarita, “Rarámuris en el siglo XVIII”, en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis, et al., *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994, pp. 46 y 138.

¹⁹ DUNNE, Peter, *Early Jesuit Missions in Tarahumara*, Berkeley y Los Ángeles University of California Press, 1948, p. 303.

²⁰ “Carta edificante del padre José María Miqueo”, s/f, AHPJM, 1566.

²¹ ORTELLI, Sara, “Movimientos de población en misiones de tepehuanes (siglos XVII y XVIII)”, en Chantal Cramaussel y Sara Orтели (coords.), *La Sierra Tepehuana: asentamientos y movimientos de población*, Zamora, El Colegio de Michoacán - Universidad Juárez del Estado de Durango, Colección Debates, 2006, pp. 205-219.

A lo largo del siglo XVIII, y en el marco del programa de reformas que llevó adelante la Corona con el objetivo de reforzar el dominio real en los territorios de ultramar, se desplegaron acciones tendientes a moderar y controlar la movilidad de la población, como una forma de sujeción y control. En este punto conviene precisar que los fines planteados por el proyecto reformista fueron esencialmente políticos, en tanto buscaban promover la ampliación del poder del monarca a través de la centralización política y, para lograrlo, fue ideado un plan imperial de reactivación económica, que ofreciera los suficientes recursos financieros para cubrir los gastos de la nueva administración y del ejército, con los que se pretendía gobernar e imponer la autoridad²². Como ha señalado un historiador, la palabra sujeción es la que mejor resume el proyecto de “recuperar los hilos que con independencia de la metrópoli movían (...) los mecanismos económicos, administrativos y políticos de la colonia”.²³ El fin último y el objetivo general que perseguían las reformas era el fortalecimiento del poder central frente a los poderes regionales y locales.

En el centro-norte del territorio novohispano, el gobernador de Nueva Vizcaya,²⁴ José de Faini, a principios de la década de 1770 describió la situación de escaso control sobre la población de la provincia y propuso algunas maneras de solucionar los problemas vinculados con la movilidad en sus comentarios a El nuevo método de gobierno espiritual y temporal para la Tarahumara. En opinión de Faini, gran parte de estos problemas tenían que ver con que los indios manifestaban un “amor innato a las barrancas y desiertos y un tedio incontrastable a la vida y demás institutos de católicos”²⁵. También insistía en la necesidad de que los indios vivieran congregados y estuvieran custodiados de cerca por las autoridades civiles y religiosas, que deberían vigilar el movimiento de personas extrañas o forasteras, de indios que estuvieran asentados en pueblos diferentes a los que pertenecían y de los que transitaban sin la debida licencia o autorización. Desde tiempo atrás se había prohibido a los sacerdotes admitir en sus misiones a indios forasteros y se los instaba a averiguar el origen y los antecedentes de los mismos, para mantener la organización y controlar la circulación de posibles malhechores y delincuentes²⁶. Pero esta orden no siempre se había cumplido.

²² PÉREZ HERRERO, Pedro, “Reformismo Borbónico y crecimiento económico en la Nueva España”, en Agustín Guimerá (ed.), *El Reformismo Borbónico*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, p. 85.

²³ FLORESCANO, Enrique e GIL SÁNCHEZ, Isabel (comps.), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, INAH, 1976, p. 492.

²⁴ Nueva Vizcaya era la provincia más rica y poblada del Septentrión. En sus tierras habían florecido importantes vetas de mineral cuya explotación era una de las actividades más productivas. En las primeras décadas del siglo XVII la principal industria extractiva se desarrolló en torno a San José del Parral, ubicado en el sur del actual estado de Chihuahua. En el siglo XVIII la prosperidad argentífera se trasladó un poco más al norte, hacia San Felipe el Real de Chihuahua - Santa Eulalia, que dominó la producción de mineral durante varias décadas y se convirtió en el mayor centro de población del norte de México. HADLEY, Phillip, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 28). En 1750 el número de habitantes del Septentrión se estimaba en algo más de 350,000 personas, de las cuales 124,400 vivían en Nueva Vizcaya. De ese total, 57,900 eran indios. GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 213-214.

²⁵ DE FAINI, José, AGNM, PI, vol. 43, exp. 1, fs. 119 y 123.

²⁶ “Recopilación de las Ordenaciones para misiones, 1662-1764”, Archivo Histórico de la Provincia de los Jesuitas de México (en adelante AHPJM), documento 1020, f. 11.

El proceso de mestizaje y convivencia multiétnica en pueblos y misiones se advierte con claridad en diversas crónicas y documentos. Frente a esta situación, Faini proponía que “todos los pueblos de naturales se purguen y limpien de negros, mulatos, lobos y otras castas de gentes advenedizas, o vecinas, baldías, vagabundas”²⁷. Una de las consecuencias de este escenario era la formación de parejas interétnicas, práctica que era condenada por el gobernador, quien culpaba a los no-indígenas de

(...) enlazarse en matrimonio con indias que nacidas de sangre pura proliferan una mezcla contagiosa y de índole depravada resultando que en los tiempos progresivos no pueda ya en algunos pueblos clarearse determinadamente cuáles sean indios engendrados de ascendencia legítima, porque todos casi descienden de una generación inversa²⁸.

El gobernador aconsejaba que las reducciones donde se asentaran españoles se dividieran de los indios por barrios, dejando entre ambos grupos espacios intermedios para evitar su contigua vecindad²⁹. En ese contexto, el discurso de las autoridades civiles y religiosas ejerció un juicio condenatorio sobre los españoles, mestizos y castas que se asentaban en los pueblos de indios, y argumentó que estos sectores contaminaban a los nativos con sus malos hábitos, vicios y perversas costumbres.

Hacia la misma época, fray Antonio de los Reyes elevó al virrey Bucareli un informe acerca de la situación de las misiones de la provincia de Sonora. El documento está dedicado en gran medida a describir que las misiones se encontraban amenazadas por españoles y gente de castas que se establecían entre los indios. En opinión de Reyes, una de las causas principales de la decadencia y ruina de la provincia era la inestabilidad de los asentamientos de los no-indígenas de la zona, cuyos incesantes desplazamientos respondían a los vaivenes de la producción minera. Decía Reyes

Los españoles comerciantes, mulatos, negros y todas castas, han entrado y entran en Sonora con el único fin de utilizarse de lo que ofrece la presente ocasión en que se hallan las minas y placeres, hasta que se descubre en otra parte mayor utilidad³⁰.

Unos años más tarde, el alcalde mayor del Real de Basis, Luis de Roche, afirmaba que en 1779

(...) por haberse minorado las leyes de los metales se hallaba tan reducido el número de operarios que no pasarían de cincuenta, y si se encontrase bonanza en una o dos minas, bastaría este solo incentivo para que en el término de un

²⁷ Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), “Faini sobre nuevo método de gobierno espiritual y temporal”, 1773, Provincias Internas (en adelante PI), vol. 43, exp. 2, fs. 152, 161, 163 y 167.

²⁸ AGNM-PI, Faini sobre nuevo método, 1773, vol. 43, exp. 2, f. 168.

²⁹ AGNM, PI, Faini sobre nuevo método de gobierno espiritual y temporal, 1773, vol. 43, exp. 2, f. 175v.

³⁰ Noticia de las Provincias de Sonora, estado de sus misiones, causas de su ruina y medios para su restablecimiento, formado por el Padre Fray Antonio de los Reyes, misionero apostólico de aquellas provincias y presentado al exmo. virrey de México, 20 de abril de 1774, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, f. 196.

mes pasasen de trescientos, y para que a proporción acudiesen comerciantes y otras gentes que se ocupasen en las artes y oficios mecánicos³¹.

La organización del mundo indígena, idealmente ordenado en misiones habitadas de manera permanente por familias indígenas convertidas a la fe cristiana, no se verificaba en la vida cotidiana. Esta dinámica no parece haberse relacionado directamente con la desarticulación que debió implicar el desmantelamiento de la organización impulsada por los jesuitas. Si bien en algunos casos este acontecimiento, seguramente, contribuyó a intensificar ciertos fenómenos, los movimientos de población, la deserción, la circulación de personas se produjeron antes y después de la expulsión. William Merrill ha reflexionado acerca de la relación entre expulsión y movimientos de población y concluyó que la primera contribuyó al incremento de la movilidad pero no fue la causa determinante de su inicio. Además, estaban involucrados en el movimiento de personas muchos indígenas de las misiones administradas por los franciscanos, que no habían sido afectados por la expulsión³², y un heterogéneo conjunto de no indígenas que no estuvieron directamente relacionados con la vida misional.

El informe de fray José María Joaquín Gallardo y las misiones de la Sierra Tarahumara en las postrimerías del orden colonial

Cuando apenas despuntaba el siglo XIX,³³ fray Juan José María Joaquín Gallardo, Presidente de las misiones de la Tarahumara, elevó un informe al Comandante General Nemesio Salcedo en el que detallaba el estado en que se encontraban los cincuenta y ocho pueblos situados en la Sierra Madre, que habían sido confiados al cuidado del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas. Habitaban en ellos alrededor de 14.000 indios, entre los que se contaban tarahumaras, tepehuanes, pimas y tubares. El informe describía el funcionamiento y dinámica de esas misiones, que distaban mucho de constituir asentamientos ordenados y estables en los que los nativos recibían instrucción en la vida cristiana. Así, la mayor parte de los indios vivían “con gran desarreglo, hasta matarse los unos a los otros en sus embriagueces y fuera de ellas”³⁴.

³¹ AGNM, PI, Dictamen del asesor de la Comandancia General, Manuel Merino, 1787, vol. 69, exp. 6; f. 345v.

³² MERRILL, William L., “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Hers, Marie-Areti, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000, pp. 651-652.

³³ Para el desarrollo de dos siglos anteriores en la región que nos ocupa, ver el excelente estudio de DEEDS, Susan, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press, 2003. Véanse, también, para algunos casos de América del Sur con una visión similar a la planteada en este artículo, WILDE, Guillermo, “De las crónicas jesuitas a las ‘etnografías estatales’: realidades y ficciones del orden misional en las fronteras ibéricas”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 30 novembre 2011, consulté le 8 avril 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/62238>; DOI : 10.4000/nuevomundo.62238 y Benita Herreros Cleret de Langavant, “Portugueses, españoles y mbyayá en el alto Paraguay. Dinámicas y estrategias de frontera en los márgenes de los imperios ibéricos (1791-1803)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 04 novembre 2012, consulté le 10 avril 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64467>; DOI : 10.4000/nuevomundo.64467

³⁴ AGI, Informe de Fray Juan José María Joaquín Gallardo a Nemesio Salcedo, Chihuahua, 24 de abril de 1803, Nueva Vizcaya, años de 1803 y 1804, México 2736.

Para Gallardo, este estado de cosas podía atribuirse a ciertas prácticas que caracterizaban la relación entre las autoridades civiles, judiciales y religiosas, y los habitantes de las misiones. Por ejemplo, se quejaba Gallardo de que los párrocos no imponían los castigos suficientes ante las faltas que cometían los indios, ni siquiera, en los casos relacionados con la jurisdicción eclesiástica, como las ausencias a los servicios religiosos. En su lugar, los misioneros elevaban sus quejas a los jueces reales en interminables oficios en los que describían la conducta reprochable de sus neófitos. Pero los jueces residían muy alejados de los pueblos y misiones, así que poco hacían para imponer castigos o intentar resolver estos problemas. Por otra parte, en los casos en que se hacían eco de la mala conducta y los delitos, intentaban ejercer algún tipo de escarmiento o corrección a través de los indios justiciales, que eran

(...) tan viciosos como los delinquentes, o enteramente se desentendían de cumplir la orden (...) lo mismo acontece por lo general cuando el juez real nombra a alguna persona de las que en el país nombran de razón, pues la cortedad de su talento y lo grande de su pobreza y la necesidad que para socorrerla tienen muchas veces de los indios, no le permite efectuar debidamente lo ordenado y procura acomodarse al humos de los mismos indios delinquentes y solo hace alguna exterioridad que se cumple al castigo para persuadir falsamente al juez real haber cumplido la orden con lo que quedan los indios escandalosos sin verdadero castigo³⁵.

En el contexto de la Sierra Madre no era fácil para los párrocos ejercer su control sobre toda la población adscrita a pueblos y misiones, en especial, sobre aquellos que vivían en los pueblos de visita, que eran más numerosos que las cabeceras y se encontraban en general más alejados. Las enormes distancias y las dificultades que presentaban los caminos, ásperos, difíciles de transitar, muchas veces anegados por las lluvias, impedían un control directo y sistemático. Así, en lugar de ejercer un castigo ante eventuales desórdenes, los párrocos se limitaban a informar estos problemas a los jueces reales españoles, quienes también vivían muy distantes de las misiones, por lo que les era muy difícil apersonarse para llevar a cabo las reprimendas. En los casos en que los jueces reales españoles se hacían eco de las quejas de los párrocos y accedían a intervenir, podían librar órdenes para que tomaran cartas en el asunto indios justiciales o comisarios de razón, que en general participaban del mismo modo de vida que los indios que debían castigar. Éstos últimos, además, eran descritos por Gallardo como “cortos de talento, tan viciosos como los demás” y tan pobres que muchas veces necesitaban de los propios indios para paliar su pobreza.

De hecho, una parte del Informe está dedicada a describir someramente las consecuencias deplorables que habían derivado de la administración de las misiones por parte de los jueces reales. Así, sostenía que estos personajes habían perjudicado a los indígenas permitiendo españoles, mestizos, mulatos y castas en general usufructuaran —en muchos casos, sin siquiera pagar arrendamiento— la mayor parte de las tierras agrícolas y de pastoreo pertenecientes a las misiones. Estas acciones habrían

³⁵ AGI, Informe de fray Juan José María Joaquín Gallardo a Nemesio Salcedo, Chihuahua, 24 de abril de 1803, Nueva Vizcaya, años de 1803 y 1804, México 2736.

sido contraproducentes también para la cría de animales por parte de los indios, ya que los mejores pastos solían quedar en manos de los nuevos habitantes y obligaban a trasladar el ganado a las serranías escarpadas para conseguir alimentos.

Lejos de asentarse de manera estable en los pueblos, el padre Gallardo aseguraba que “si el juez o el párroco van a algún pueblo de visita sin anticipar aviso, o absolutamente no hallan indios, o sólo hallan uno u otro”³⁶. Si se indagaba sobre esta situación al indio gobernador, que en principio era el encargado de mantener el orden, solía responder que los indios no querían vivir organizados en pueblos y que si se los presionaba mucho, huían a Sonora, donde encontraban protección por parte de los jueces. En efecto, la intensa movilidad que caracterizaba a las misiones de la Tarahumara tenía su contraparte en el refugio que encontraban los indios fugitivos en la colindante provincia de Sonora —especialmente en las jurisdicciones del Fuerte y de Ostimuri— y a donde se dirigían los indios huidos, los acusados de robos o de asesinatos, los que llevaban mujeres ajenas, los que viajaban sin permiso del párroco o de otra autoridad, y todos aquellos que en general preferían vivir alejados de los preceptos cristianos y de los mecanismos de control que tal modo de vida pretendía ejercer sobre ellos

A ella se van muy confiados los indios que se toman y conducen la mujer ajena como si fuera propia, los que por hurto u otro deleite persiguen, los quiere castigar su legítimo juez y los que quieren vivir en toda la anchura de una falsa libertad desahogando sin frenos sus pasiones y sin asistir a misa y doctrina, y sin confesarse antes de la muerte, muriendo como gentiles

Esta situación de inestabilidad y falta de control se profundizaba en los pueblos en los que vivían mulatos, particularmente si éstos eran lenguaraces. Las autoridades señalaban que estos hombres adquirirían pronto cierta preeminencia y liderazgo, y ganaban la confianza de los indios. Una vez más, todos los males parecían seguir emanando de la convivencia con hombres de castas “que contra lo ordenado por el Rey viven en las pertenencias de los pueblos entregados al ocio, al juego, a fandangos diarios, inclinados al hurto”³⁷. Pero Gallardo es especialmente hostil, en este sentido, hacia los mulatos. Aquí es interesante mencionar el caso del pueblo de San Gregorio —en sus orígenes, una misión jesuita cercana al real de San Andrés, cedida al clero secular en 1753— que es registrado a principios del siglo XIX como habitado por mulatos. En una causa criminal labrada en 1808 contra los habitantes de dicho pueblo, quedó asentado que José Pablo Sánchez era “de calidad mulato, aunque reputado por indio del pueblo de San Gregorio”³⁸. Estos mulatos fueron acusados por el Justicia, Nazario Hernández, como los instigadores de los continuos robos de maíz y de animales que se cometían en la región. No eran “legítimos indios sino mulatos, y el uno de ellos de los que llaman advenedizos o de distinta jurisdicción”³⁹. Sin embargo, el hecho de que

³⁶ AGI, Informe Nemesio Salcedo, intendente de Durango, de fray Juan José María Joaquín Gallardo, Chihuahua, 24 de abril de 1803, México, 2736.

³⁷ AGI, Informe de fray Juan José María Joaquín Gallardo a Nemesio Salcedo, Chihuahua, 24 de abril de 1803, Nueva Vizcaya, años de 1803 y 1804, México 2736.

³⁸ Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED), Causa criminal contra los indios del pueblo de San Gregorio, 1808, cajón 20, exp. 13, f. 14v.

³⁹ Testimonio de Nazario Hernández, Causa criminal contra los indios del pueblo de San Gregorio, f. 21.

estuviera habitado mayoritariamente por mulatos no impedía que funcionara como un pueblo de indios o que fuera reconocido como tal.

El informe de Gallardo consignaba, finalmente, que en las inmediaciones de las misiones había grupos de indios gentiles; estaba comprobado que quienes sistemáticamente molestaban y robaban los asentamientos españoles eran los indios cristianizados de pueblos y misiones, como Satevó o Baborigame. En efecto, los indios que huían solían integrarse a bandas dedicadas al robo de animales en las haciendas y ranchos de la provincia. Esta actividad, que en casi todas las fronteras ha sido adjudicada a los grupos indígenas no reducidos, permite perfilar, sin embargo, en el caso de la Nueva Vizcaya, un universo social complejo y en ebullición. La participación en la actividad de robo de ganado ubicaba a estos hombres en un modo de vida fuera de la ley y alejado del control de las autoridades coloniales, que los acercaba a las características a través de las cuales el discurso del poder caracterizaba a los grupos indígenas no reducidos.

Recapitulación y reflexiones finales

La experiencia colonial implicó en las fronteras americanas -probablemente como en ningún otro espacio del ámbito colonial y decimonónico- la interacción de sociedades diferentes que, en contextos diversos, desplegaron formas variadas de violencia, conflicto, confrontación, convivencia, intercambios, mestizajes. Estas formas integraron una serie de mecanismos, entre los que aparecen las fugas hacia los espacios no controlados, los procesos de migración en el seno del espacio sometido al estado colonial y más tarde independiente, la conformación de bandas multiétnicas cuya dinámica desafiaba los encuadramientos espaciales diseñados desde el discurso del poder, o el desencadenamiento de procesos de etnogénesis. Tales mecanismos, entre otros, respondieron a los cambios, en general drásticos y dramáticos, determinados por el proceso de poblamiento desplegado por los europeos, con los reasentamientos, reducciones y congregaciones, la destrucción de las anteriores redes sociales y de intercambio, los intentos de imposición de profundas transformaciones culturales y de los modos de vida de las sociedades nativas.

Uno de los ámbitos privilegiados para el análisis de estas dinámicas son las misiones. En efecto, pueblos y misiones no eran asentamientos estables que albergaban sólo a indios, sino que en muchos casos se estableció en ellas una población multiétnica, que desplegaba una intensa movilidad que le permitía entrar y salir con facilidad, comunicarse con habitantes de otros pueblos y misiones, con los gentiles asentados en serranías, en el monte o en los desiertos, así como con fugitivos, vagabundos, desertores y malhechores. Estos espacios fueron escenarios de una convivencia variada y compleja que necesariamente debía ser perseguida por el Estado colonial, en tanto era identificada con la ausencia de control político y social, definida como un ámbito de potencial violencia y amparo de redes de comercio ilegal.

En la provincia septentrional de Nueva Vizcaya, durante los primeros años de la colonización, las autoridades civiles y religiosas coloniales pretendieron ver en los pueblos y misiones que se iban conformando al calor de la reducción de la población nativa, asentamientos estables y habitados sólo por indios. Sin embargo,

esta construcción ideal pronto contrastó con la dinámica real de la región, donde los indígenas reducidos se comunicaban frecuentemente con los gentiles asilados en llanuras y serranías, y con españoles, mulatos, mestizos y castas. Estos grupos, al mismo tiempo, se asentaban en pueblos y misiones, traslapaban modos de vida y conformaban asentamientos multiétnicos. Más allá de las percepciones de los colonizadores, la alta movilidad y los procesos de mestizaje que derivaban de estas situaciones habían tenido lugar desde los inicios de la organización colonial y constituían para las autoridades problemas crónicos.

Los grupos indígenas norteños, aquellos que tenían diferentes tradiciones culturales, no estaban definidos por características estáticas, ni se encontraban aislados entre sí, o con respecto a otros sectores socioétnicos. Los serranos y los de las llanuras, los nómadas y los sedentarios, los agricultores y los cazadores-recolectores mantenían relaciones de intercambio y lo continuaron haciendo a pesar de los reacomodos y transformaciones que significó la presencia española. Los límites culturales y espaciales que trazó el dominio colonial definieron a los actores externos frente a los internos, el adentro y el afuera de la sociedad colonial, a partir de la idea de espacio controlado y no controlado y de contraposiciones que no tenían sustento en la dinámica de la región. A tal dinámica se fueron incorporando, con el correr del tiempo, sectores que surgían de una realidad étnica y social cada vez más rica y compleja.

Al mismo tiempo, mantenían un modo de vida que los colocaba en la frontera entre dos realidades: la sociedad neovizcaína colonial –en teoría organizada y controlada por autoridades civiles, militares y eclesiásticas– y el mundo de las serranías, espacios inaccesibles al dominio español. La sujeción y dominio efectivo sobre pueblos y misiones quedaba en entredicho cuando se verificaban las deserciones, la intensa circulación de personas y la participación en actividades ilícitas que desplegaba gran parte de la población de la provincia. Tal era la complejidad de este universo, que los españoles intentaban controlar y organizar.

Las relaciones entre los diversos sectores socioétnicos y los traslapes de los modos de vida se desplegaban en un marco que excedía los límites señalados por el discurso del poder colonial. En el transcurso del siglo XVIII, en el marco de los intentos por reforzar la autoridad de la Corona en los territorios de ultramar, estas relaciones salieron a la luz con nuevos bríos⁴⁰. Así, en la provincia de Nueva Vizcaya, la interacción con la autoridad y la nueva mirada que el estado colonial borbónico ejerció sobre las realidades locales, identificaron y definieron formas de transgresión que contradecían los objetivos de los poderes metropolitanos y locales, entre las que cobraron particular relevancia aquellos que transitaban entre espacios controlados y no controlados, podían desplegar sus actividades entre el “adentro” y el “afuera” de la sociedad colonial. La dinámica social y cultural que caracterizó a la población de Nueva Vizcaya, en las remotas latitudes septentrionales del virreinato novohispano en las postrimerías de la época colonial increpa, así, a las nociones más tradicionales del

⁴⁰ Felipe Castro, “La introducción de los disidentes en la historia de México”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coordinación y edición), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 8.

polisémico concepto de frontera. Al mismo tiempo, abona en la idea de un espacio social, históricamente construido, en el que interactuaban de manera intensa y fluida los diversos sectores socio-étnicos, y se traslapaban los espacios geográficos y sociales, y las prácticas culturales.

Fuentes

Fuentes primarias

Archivos

Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México (AFBNM)
Archivo General de la Nación de México (AGNM)
Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED)
Archivo Histórico de la Provincia de los Jesuitas en México (AHPJM)
Provincias Internas (PI)
Archivo General de Indias (AGI)

Artículos

BERNABÉU ALBERT, Salvador, (coord.), Monográfico “Vivir y morir en la frontera. México, siglos XVI-XIX”, *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 248, Madrid, CSIC, abril-enero de 2010, pp. 11-238.

GUILLAUME, Boccara, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII)”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, no. 208, Madrid, 1996.

GUILLAUME, Boccara, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1999.

ROULET, Florencia, “Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX”, en *Revista Tefros*, vol. 4, núm. 2, primavera de 2006.

SAIGNES, Thierry, “Entre ‘bárbaros’ y cristianos. El desafío mestizo en la frontera chiriguano”, *Anuario del IEHS*, 4, Tandil, IEHS-UNCPBA, 1989.

Capítulos de libros

ÁLVAREZ, Salvador, “Agricultores de paz y cazadores recolectores de guerra: los tobosos de la cuenca del Río Conchos en la Nueva Vizcaya”, en HERS, Marie-Areti, et al. (eds), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000.

CASTRO, Felipe, “La introducción de los disidentes en la historia de México”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coordinación y edición), en *Disidencia y disidentes en la*

historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 7-17.
DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT, tomo VI, Barcelona, Salvat Editores S.A., 1960

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “Pueblos de indios, pueblos de castas. New settlements and traditional corporate organization in eighteenth century New Spain”, en Arij Ouweneel and Simon Miller (eds.), *The indian community of colonial Mexico: fifteen essays on land tenure, corporate organization, ideology and village politics*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990.

GLOSARIO DE USOS IBÉRICOS Y LATINOS USADOS ENTRE LOS MOZÁRABES, Madrid, 1888, p. 233).

GRAN ENCICLOPEDIA DEL MUNDO, Madrid, Durvan S.A. Ediciones, 1978.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1984 (1726).

_____, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, 1780, p. 483.

MANDRINI, Raúl y ORTELLI, Sara, “Las fronteras del sur”, en Raúl Mandrini (coord.), *Vivir entre dos mundos. Conflicto y convivencia en las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, (Nueva Colección Argentina), Buenos Aires, Taurus, 2006, pp. 21-42.

MERRILL, William L., “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Hers, Marie-Areti, José Luis Mirafuentes Galván, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000.

ORTELLI, Sara, Movimientos de población en misiones de tepehuanes (siglos XVII y XVIII), en Chantal Cramaussel y Sara Ortelli (coords.), *La Sierra Tepehuana: asentamientos y movimientos de población*, Zamora, El Colegio de Michoacán - Universidad Juárez del Estado de Durango, Colección Debates, 2006, pp. 205-219.

RANDALL H, McGuire, “Sociedades sedentarias y semisedentarias del Norte de México”, Teresa Rojas Rabiela y John Murra, en *Historia General de América Latina I. Las sociedades originarias*, España, Editorial Trotta - Ediciones UNESCO, 1999.

STERN, Peter, “Marginals and acculturation in frontier society”, en Robert H. Jackson (ed.), *New views of Borderlands History*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

URÍAS, Margarita, “Rarámuris en el siglo XVIII”, en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis, et al., *Derechos culturales y derechos indígenas en la Sierra Tarahumara*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1994

VILLALOBOS, Sergio, “Tres siglos y medio de vida fronteriza”, en Sergio Villalobos,

Carlos Aldunate, Horacio Zapater, Luz María Méndez, Carlos Bascuñan, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982.

Publicaciones en internet

CELESTINO DE ALMEIDA, Regina y ORTELLI, Sara, “Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates, 2011, EHESS - CERMA - MASIPO, Francia, [En línea], Puesto en línea el 31 enero 2011. URL: <http://nuevomundo.revues.org/60702>

HERREROS CLERET DE LANGAVANT, Benita, “Portugueses, españoles y mbyá en el alto Paraguay. Dinámicas y estrategias de frontera en los márgenes de los imperios ibéricos (1791-1803)”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En ligne], Débats, mis en ligne le 04 novembre 2012, consulté le 10 avril 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64467> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.64467.

WILDE, Guillermo, “De las crónicas jesuitas a las ‘etnografías estatales’: realidades y ficciones del orden misional en las fronteras ibéricas”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En ligne], Débats, mis en ligne le 30 novembre 2011, consulté le 8 avril 2014. URL : <http://nuevomundo.revues.org/62238> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.62238.

Libros

DEEDS, Susan, *Defiance and Deference in Mexico's Colonial North. Indians under Spanish Rule in Nueva Vizcaya*, Austin, University of Texas Press, 2003.

DUNNE, Peter, *Early Jesuit Missions in Tarahumara*, Berkeley y Los Ángeles University of California Press, 1948

GARCÍA, León, *Misiones jesuitas en la Tarahumara (siglo XVIII)*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987

GERHARD, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

PHILLIP, Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

MÖRNER, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica - Agencia Española de Cooperación Internacional, 1999.

VILLALOBOS, Sergio, *Araucanía. Temas de historia fronteriza*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1989.